



Legisladores de oposición protestaron ayer por la aprobación de las reformas.

## CARGA CONTRA LA OPOSICIÓN

# Niega Claudia espionaje con nuevas leyes

PATRICIA RAMÍREZ

**Se requieren herramientas para perseguir a la delincuencia, justifica la Presidenta ante la legislación**

La presidenta Claudia Sheinbaum fustigó a la oposición "por tratar de engañar a la ciudadanía" y rechazó que en esta administración se espíe a las personas o se censure a los medios de comunicación, pero advirtió que se requieren herramientas para perseguir a la delincuencia.

Durante la conferencia de prensa matutina, aseguró que en gobiernos anteriores "sí se espía a los ciudadanos" y recordó que cuando era jefa de Gobierno de la Ciudad de México le avisaron que querían intervenir su correo electrónico.

La Presidenta subrayó que el artículo que señalan los partidos de oposición de la Ley Federal de Telecomunicaciones, que señala la herramienta de geolocalización y la obligatoriedad de colaboración con las

autoridades, es idéntico al que está en la ley desde 2014, y subrayó que se trata de tomar medidas para perseguir a la delincuencia y tiene que ser a petición de un juez.

Agregó que "es parte de la hipocresía y del engaño" de la oposición, a la que también criticó por llamar *ley espía* a la reforma a la Ley de Telecomunicaciones, y recalzó que el gobierno no tiene interés de espíar a nadie.

En ese sentido, indicó que para ello "la oposición utiliza como argumento un artículo que es exactamente igual al artículo que ya tenía la ley, pues no se modificó nada, y queda claro que es a solicitud de un juez para poder tener información de un teléfono".

En el mismo sentido, el director de la Agencia de Transformación Digital, José

**El gobierno** sentenció que la Llave MX es un mecanismo "con candados suficientes que impide suplantar identidad."

Antonio Merino, rechazó que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se discute en el Congreso de la Unión, censure o espíe a nadie, y recalzó que se establecen mecanismos de control para obtener la geolocalización de usuarios.

Señaló que son falsas las acusaciones de que se censurarán desde el gobierno federal estos contenidos, pues cualquier revisión que se haga será a petición de los ciudadanos, con base en los derechos de las audiencias.

Asimismo, sentenció que la Llave MX es un mecanismo "con candados suficientes que impide la suplantación de identidad, pues no basta con tener registrada la CURP para hacerte trámites, como se ha difundido en redes sociales, en tanto que para cualquier acción se necesitan documentos adicionales y acciones para validar la identificación de la persona".

"Al día de hoy, no es posible, y permítanme ser muy enfático, hacer un trámite únicamente con Llave MX como un mecanismo de identidad de quien hace el trámite: siempre hay un servidor público que revisa documentación adicional e inicia el trámite con Llave, pero subes documentos de identidad que permiten validar que, efectivamente, quien usa o está usando la Llave es la persona que dice ser", remarcó el funcionario durante la conferencia mañanera.